



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 013-GADPRC-2019**  
PERIODO 2019-2023  
Colonche, 29 de noviembre de 2019

En la cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Sr. Darwin Tomás Villao Tomalá.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Apertura de sesión Ordinaria a cargo del Presidente
4. Aprobación del Acta anterior
5. Intervención del Ing. Fernando Rodríguez Presupuesto 2020
6. Informes de los señores Vocales
7. Informe del Presidente
8. Varios y resoluciones
9. Clausura

**PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Sr. Tomás Villao Tomalá	presente
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	presente
MSc. Washington Rosales Castillo	presente
Sr. Catalino Pozo Malavé	presente
Sra. Sandra Villao Carbajal	presente

Sr. Presidente tenemos el quórum reglamentario en su totalidad

**SEGUNDO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Estimados vocales está a consideración el orden del día.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

**Ing. Denny Pozo Constante Secretaria.** -Se aprueba el orden del día por parte de los señores vocales y presidente.





**TERCER PUNTO. - APERTURA DE SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Estimados Compañeros, muy buenas tardes vamos a dar paso a la sesión ordinaria No. 013, prevista para el día de hoy.

**CUARTO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Compañeros en sus manos está el acta anterior para su aprobación

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

**Ing. Denny Pozo Constante Secretaria.** -Por parte de los señores vocales y presidente, aprobada el acta anterior de fecha 15 de noviembre de 2019.

**QUINTO PUNTO. - INTERVENCIÓN: ING. FERNANDO RODRÍGUEZ**

**Ing. Fernando Rodríguez Financiero.** - Muy buenas tardes señor presidente, señores Vocales Srta. Secretaria, en sus manos está el presupuesto 2020, me gustaría darle una explicación hoja por hoja porque hay algunas partidas que ustedes no lo pueden entender. El presupuesto se divide en dos partes en ingresos y gastos en una empresa pública tiene que ver un equilibrio presupuestario es decir que si en ingreso tenemos una cantidad, en gastos debemos tener la misma cantidad, ahora vamos explicar que partida incluye en la parte de ingresos y en la parte de gastos en la parte de ingresos tenemos 3 grupos de partida son la 01, 02, y 03, en el grupo de la 01 tenemos ingresos corrientes.- que va incluido el alquiler del espacio de CNEL que tenemos en la parte de abajo, esto corresponde al 30% de las asignaciones del estado; en el grupo 02 Ingresos de capital.- aquí va incluido el 70% de las asignaciones restante del estado; grupo 03 Ingresos de financiamiento.- incluye los saldos que quedaron en el año 2019 que pasan al año 2020. En la parte de gastos tenemos otro grupo que son las 05, 07, 08 y 09, grupo 05 gastos corrientes.- comprende los sueldos del personal administrativo gastos de bienes y servicios, transferencia que se le hace a la CONAGOPARE, los intereses de la deuda, gastos financiero; grupo 07 de inversión.- sueldo del personal de proyecto una parte de bienes y servicio de inversión y otros gastos de inversión; grupo 08 son de activo, pueden ser mobiliaria maquinaria equipo de cómputo, etc. grupo 09 Amortización de la deuda.- son tema de capital que se le paga mes a mes al BDE.

Ahora se procede analizar el presupuesto, en sus manos tienen un anteproyecto que incluye una pequeña introducción, base legal de cómo está realizado este presupuesto, visión, misión, política de la entidad, objetivo generales y específico, organización, organigrama, ahí ya va lo que es la parte de ingreso: ingreso corriente.- vamos a recibir \$ 232,241.99 (doscientos treinta y dos mil doscientos cuarenta y un dólares con noventa y nueve centavos), ingresos de capital





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

\$534897.97 (quinientos treinta y cuatro mil ochocientos noventa y siete dólares con noventa y siete centavos), ingresos de financiamiento \$ 212.860.04 (doscientos doce mil ochocientos sesenta dólares con cuatro centavos), eso suma \$ 980.000.00 (novecientos ochenta mil dólares) que sería el presupuesto para el año 2020, de los cuales el 24% son ingresos corrientes, 22% ingresos capital y 55% ingresos de financiamiento y vemos que la mayor parte son ingreso de capital, ahora vemos el análisis de a gastos tenemos la Asignación mensual \$ 63.678.33 ( sesenta y tres mil seiscientos setenta y ocho dólares con treinta y tres centavos) y esa asignación la multiplicamos por 12 que son \$ 764.139.96 (setecientos sesenta y cuatro mil ciento treinta y nueve dólares con noventa y seis centavos), que corresponde a la asignación mensual, \$ 229.241.99 (doscientos veintinueve mil doscientos cuarenta y un dólares con noventa y nueve centavos), que corresponde al 30% y \$ 534.897.97 ( quinientos treinta y cuatro mil ochocientos noventa y siete dólares con noventa y siete centavos) que es el 70%. Ahora vamos con los egresos tenemos el análisis de los 04 ítems, que hemos analizado en su momento, y como gastos corrientes tenemos \$ 274.478.37, ( doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho dólares con treinta y siete centavos), todos estos valores se hace una suma de \$980.000.00 (novecientos ochenta mil dólares), gastos de inversión \$ 560.000.00 (quinientos sesenta mil dólares), gastos de capital \$ 15.000.00 (quince mil dólares), gastos de financiamiento \$ 130.921.63 (cientos treinta mil novecientos veinte un dólares con sesenta y tres centavos), si sacamos el porcentaje de esto tiene que haber un equilibrio presupuestario tanto de ingresos como de gastos, aquí tenemos un detalle de cada partida presupuestaria: tenemos Remuneraciones Unificadas que son los sueldos de todo el personal administrativo \$ 132.096.00 (cientos treinta dos mil noventa y seis dólares), Décimo Tercer Sueldo \$ 11.458 (once mil cuatrocientos cincuenta y ocho dólares), Décimo Cuarto Sueldo \$ 5.330.00 (cinco mil trescientos treinta dólares), Servicios Personales por Contrato \$ 7.338.92 (siete mil trescientos treinta y ocho dólares con noventa y dos centavos), Aporte Patronal \$ 16.018.28 (dieciséis mil dieciocho dólares con veintiocho centavos): Fondo de Reserva \$ 11.453.42 (once mil cuatrocientos cincuenta y tres con cuarenta y dos centavos), Otras Indemnizaciones Laborales \$ 2.497.00 (dos mil cuatrocientos noventa y siete dólares), Agua Potable \$ 3.000.00 (tres mil dólares), Energía Eléctrica \$ 3.000.00 (tres mil trescientos dólares), Telecomunicaciones \$ 3.000.00 (tres mil dólares), Otros Servicios \$ 2.000.00 (dos mil dólares), Maquinaria y Equipo \$ 1.000.00 (mil dólares), Vehículo \$ 10.000.00 (diez mil dólares) es decir el mantenimiento del vehículo del GAD Parroquial, Otras instalaciones, Mantenimiento y Reparación \$ 2.000.00 (dos mil dólares), Arrendamiento y Licencias de uso de Paquete Informático \$ 2.000.00 (dos mil dólares), Mantenimiento de Equipos Informáticos \$ 2.000.00 (dos mil dólares), Alimentos y Bebidas \$ 1.000.00 ( mil dólares), Combustibles y Lubricantes \$ 4.000.00 (cuatro mil dólares), Materiales de Oficina \$ 5.000.00 (cinco mil dólares), Materiales de Aseo \$ 3.000.00 (tres mil dólares), Respuestas y Accesorios de Vehículo \$ 2.000.00 (dos mil dólares), Otros de Uso y Consumo \$ 1.000.00 (mil dólares), Equipo de Sistema Informático no Depreciable \$ 2.000.00 (dos mil dólares), Sector Publico Financiero \$ 12.161.65 (doce mil ciento sesenta y un dólares con sesenta y cinco centavos); Tasas Varias por Pagar \$ 1000.00 (mil dólares), Seguros \$ 3.000.00 (tres mil dólares), Comisiones Bancarias \$ 1.000.00 (mil dólares), Otros Gastos Financiero \$ 1.800.00 (mil ochocientos dólares), a entidades descentralización y autónomo \$ 22.924.20 (veintidós mil novecientos veinticuatro dólares con veinte centavo), CONAGOPARE Provincial \$ 15.282.84 (quince mil doscientos ochenta y dos dólares con ochenta y cuatro centavos), CONAGOPARE Nacional \$ 7.641.36 (siete mil seiscientos cuarenta y un dólares con treinta y seis centavos), con esto terminamos los gastos corrientes. Ahora vamos a ver Gasto de Inversión, Impresión Reproducción y Publicidad \$ 5.000.00 (cinco mil dólares), Espectáculos Culturales y Sociales \$ 35.000.00 (treinta y cinco mil dólares), Difusión e Información \$ 1.000.00 (mil dólares), otros servicios, \$ 1.000.00 (mil dólares), Estudios y Diseño de Proyectos \$





REGISTRO OFICIAL # 363 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

10.000.00 (diez mil dólares), Capacitación a Servidores Públicos \$ 1.000.00 (mil dólares), Capacitación a la Ciudadanía en General \$ 1.000.00 (mil dólares), Insumo Bienes Materiales y Suministro para la Construcción \$ 8.000.00 (ocho mil dólares), Gastos para Situaciones de Emergencia \$ 3.000.00 (tres mil dólares) esta partida es solo para caso de emergencia, Urbanización y Embellecimiento \$ 100.000.00 (cien mil dólares), Construcción y Edificaciones \$ 215.000.00 (trescientos quince mil dólares), Otros Mantenimientos y Reparaciones \$ 80.000.00 (ochenta mil dólares), Mobiliarios \$ 5.000.00 (cinco mil dólares), Maquinarias y Equipo \$10.000.00 (diez mil dólares), Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos \$ 10.000.00 (diez mil dólares); Sector Público Financiero \$ 90.921.63 (noventa novecientos veintiuno dólares con sesenta y tres centavos). Pago de Préstamo BDE \$ 50.588.22 (Cincuenta mil quinientos ochenta y ocho dólares con veinte dos centavos), Pago de Préstamo BDE \$40.333.41 (Cuarenta mil trescientos treinta y tres dólares con cuarenta y un centavos), de Cuenta por Pagar \$40.000.00 (cuarenta mil dólares). Esto con respecto a los detalles de los egresos, En la siguiente hoja está el distributivo del personal con el respectivo sueldo y beneficio sociales

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Allí tenemos que incluir el sueldo para la persona que va a colaborar en el Infocentro porque va a desaparecer el proyecto, a todo el país le ha llegado esta comunicación.

**Ing. Fernando Rodríguez Financiero.** -bueno incluiremos esa partida, con esto terminamos el tema de presupuesto basado en derecho, lo que quiero acotar es que hay cosas que no están incluidas en el presupuesto como los valores de proyectos sociales, esos son valores que no puedo ubicar en estos momentos porque aún no hay un convenio firmado para 2020 son valores inciertos, una vez que el MIES firme convenio con el GAD, lo que se debe hacer es una sesión para la reforma al presupuesto, es todo lo que puedo decir alguna duda o pregunta estoy para responderle.

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal.** - En agua potable cuanto se paga mensualmente?

**Ing. Fernando Rodríguez Financiero.** - de manera mensual se está pagando en el agua un aproximado de \$ 290.00 (doscientos noventa dólares).

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal.** -Se está pagando bastante, ¿en que se está consumiendo?, en los baños!

**Ing. Fernando Rodríguez Financiero.** - No, el consumo está en los CDI.

**Ing. Fernando Rodríguez Financiero.** - bueno les pido que analicen el presupuesto, decirle también que todo lo que esta aquí esta sustentado y si se va a crear otras partidas tienen que ser con el debido sustento como es en el caso del Infocentro

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal.** -Se sabía que el SRI tenía que devolver un dinero al GAD Parroquial, mi pregunta es, ¿ya ingresó algún dinero al GAD Parroquial?

**Ing. Fernando Rodríguez Financiero.** - No, se está haciendo la gestión al SRI, esto es un proceso igual el SRI emite una resolución y allí indica el valor que devuelve recordemos que todo es bajo sustento.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Se está gestionando que nos den el IVA y una vez que no requieran se tiene que hacer una reforma al presupuesto y en ese momento tomar decisiones en virtud de lo que recibamos, pero hasta el





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

momento no tenemos constatación del SRI por lo tanto no podemos adelantarnos, en la actualidad solo le ha llegado a Manglaralto y a Muey.

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal.** -En la partida del grupo 7 impresión, reproducción y publicidad \$ 5.000.00 (cinco mil dólares) y más abajo esta difusión e información \$ 2.000 (dos mil dólares).

**Ing. Fernando Rodríguez Financiero.** - En el tema de reproducción y publicidad son copias que envía el MIES a sacar a los técnicos que por lo general son folders, también incluye banner, roll up, lonas, entre otras cosas, y en el tema de difusión e información son cuñas radiales que en su momento se quiere promocionar algún evento, pero como yo le he dicho un presupuesto nunca va ser devengado o codificado al 100%, porque un presupuesto nunca será exacto es más este año al final del ejercicio nosotros tenemos que hacer una liquidación del presupuesto y ahí ustedes se darán cuenta que el presupuesto no se va a cumplir al 100% tanto en ingresos como egresos.

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal.** -Partida 730605 estudios y diseños de proyectos \$ 10.000 (diez mil dólares).

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente.** - Porque estamos dejando \$ 10.000 (diez mil dólares), porque extraoficialmente yo tengo ya un cupo de endeudamiento con el banco del estado pero es extraoficial, porque el banco me indicó el valor que podía darme en no reembolsable y en crédito y para presentar eso se tiene que hacer un estudio y los estudio si le cuesta al Gobierno Parroquial por eso hay que dejar presupuestado, avizorando que de ese valor podamos hacer dos o tres proyectos.

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal.** -Tomando en cuenta que este estudio o diseño de algún proyecto ahí se tiene que presentar 2 u 3 propuestas para escoger, porque cuando se hacen estas cuestiones de proyectos tiene que haber propuestas y se escoge la que más convenga al GAD Parroquial.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente.** Claro por eso tiene que presupuestarse el pago de esos proyectos

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal.** -Partida 730012 insumo bienes materiales suministros básicos para la construcción

**Ing. Fernando Rodríguez Financiero.** - Eso se está dejando como para compras de café, pintura algo así

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal.** -Urbanización y embellecimiento

**Ing. Fernando Rodríguez Financiero.** - Bueno la partida 75 corresponde a la de obras públicas y ahí se dividen en un sinnúmero de sub-partidas y el valor que se ha puesto para cada subpartidas son aproximados de acuerdo a experiencia y competencia del GAD Parroquial.

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal.** -En lo que se pueda invertir, una vez que el presupuesto está aprobado, cuando se realicen la obra es allí donde nosotros tenemos que sentarnos para analizar qué obra se hace, de qué manera y quienes están al frente de la obra

**Ing. Fernando Rodríguez Financiero.** - Así es, se sentaran y analizaran.





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

**Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vicepresidente.** - Yo quisiera intervenir, gracias a las interrogantes que hace el compañero Washington pero yo les pregunto compañeros vocales, sabemos nosotros que es gasto corriente de ahí demos un enfoque para nosotros ir entendiendo esta parte porque no se trata de venir aquí y escuchar y decir aprobado, esa es mi participación.

**Sr. Tomas Villao Tomaia Presidente.** - Yo en eso quiero enfatizar, compañeros ustedes conocerán que yo como presidente se mis funciones y ustedes como vocales saben sus funciones, entonces ya queda en nosotros de cómo nos preparamos para venir a una sesión de aprobación de presupuesto porque dentro de la convocatoria extendida por secretaria y firmada en calidad de presidente está un punto del orden del día donde indica aprobación del presupuesto.

**Ing. Fernando Rodríguez Financiero.** - Al inicio de esto yo traté de dar un poquito de explicación y me dá gusto que el Lcdo. Washington habie con los términos que he dado en la explicación eso implica que si pusieron atención.

**Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vicepresidente.** - No estoy en contra de ustedes, ejemplo a que se refiere otros gastos corrientes porque no se pone una explicación

**Ing. Fernando Rodríguez Financiero.** - Licenciado, el nombre de las partidas es algo de que nosotros no podemos cambiar solo el Ministro de Finanza y el Presidente de la Republica pueden cambiar. la partida 57 se llama otros gastos corrientes y ahí se divide en subpartidas que esta la 5701 que son impuesto tasas y contribuciones, 5702 que son seguros otros gastos corrientes eso incluye los impuestos, tasas, matriculas que se pagan los carros, repito yo no puedo cambiar algo que ya está estipulado.

**Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vicepresidente.** - Yo cuando tuve la oportunidad de hacer un trabajo vino un economista y me dice a qué se refiere otros gastos porque no especifica, es por eso que yo le digo lo mismo a usted.

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal.** - Es verdad estas partidas no la define el GAD como tal, quien la define prácticamente es la norma general, personalmente yo capto la manera de como se ha distribuido y sé que no es a su antojo ni al capricho de nadie sino más bien como se tiene que hacer, lo que nos interesa a nosotros con mayor profundidad es que los recursos que están asignados a cada partida presupuestaria la analicemos en el sentido de ver si el valor está poco o está mucho, ese es el trabajo que prácticamente nos tocaría hacer.

**Ing. Fernando Rodríguez Financiero.** - Con el permiso de todos me gustaría explicarles que para analizar un buen presupuesto, hemos explicado que se dividen en ingresos y gastos y en el caso de los ingresos el COOTAD habla de que los ingresos debe analizarse en base a una proyección de años anteriores entonces nosotros tuvimos que analizar las partidas presupuestaria de los años 2016, 2017, 2018 y el corte a junio de 2019 con eso se saca una formula y es ahí nuestros ingresos; en el tema de los gastos también se ha realizado en base a las proyecciones de los años anteriores y mucho más en la proyección de este año, ejemplo si hasta junio nosotros teníamos devengado en la partida de agua potable \$ 1500.00 (mil quinientos dólares) quiere decir que hasta diciembre vamos a gastar \$ 3000.00 (tres mil dólares).

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal.** - Por eso que yo pregunto, cuánto estábamos pagando el mensual del agua, porque el valor que tenía lo dividía para los 12 meses y para mí salía mucho, entonces me preguntaba ¿tanto estamos





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC. 0968565390001

consumiendo en agua?, pero sí ya es con todos los centros justifica el valor que de alguna manera podría ser el valor que está pagando CNEL, y ojala se puedan hacer las remodelaciones para prestar en alquiler a otras instituciones.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente.**-Básicamente es lo que se tiene pensado con la Prefectura cuando haga la remodelación y nuestro pensamiento es que todo ese pasillo quede oficina de servicios, y allí nos tocaría tomar decisiones serias con Gobernación, Juez de Paz, Comisaría y CNH.

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal.** - Este es un presupuesto en primera instancia y no olvidarse que debe ser considerado al técnico que se haría cargo del Infocentro que es lo que usted decía, y pese a que nosotros aprobemos este presupuesto en un futuro cuando se va hacer la obra tenemos que conversar y socializar para de esa manera tomar decisiones correspondientes.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente.**- Compañeros esto fue la intervención del Ing. Fernando Rodríguez con el tema presupuesto, en este punto compañera secretaria tome votación de la aprobación o desaprobación en primera instancia de lo que es el presupuesto 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche.

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal.** - Señor presidente tengo una sugerencia, a mí me gusta ser justo con las personas. ejemplo aquí hablamos de un Coordinador de Proyecto de Adultos Mayores con un sueldo de \$ 622.00 (seiscientos veinte dos solares) y hacia abajo esta un Coordinador de Proyecto Colonche con el valor de \$ 870.00 (ochocientos setenta dólares), no le parece a ustedes injusto que el uno gane más y el otro menos, a mí me parece injusto sin que yo me incline a favor de nadie sencillamente creo que el compañero Simón Neira está haciendo un buen trabajo y yo he visto su desempeño que es una persona muy dedicada a su labor, entonces sugiero que salvo mejor criterio que se le nivele el mismo sueldo que tiene el otro señor de la función social.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente.**-Totalmente de acuerdo, pero que se pronuncien el resto de los compañeros, por mi parte aprobado que el señor financiero regule el sueldo del Compañero Simón Neira.

**Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal:** Señor presidente en su momento yo traté eso y le dije que el tiene doble trabajo y merece ser regulado el sueldo, aprobado de mi parte

**Sra. Sandra Villao Carbajal Vocal.**- Por mi parte señor presidente también aprobado.

**Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vicepresidente:** Yo no estoy en contra de que le suban el sueldo al coordinador, pero debemos de ver que dice la tabla, y si la ley le permite aprobado.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente.**-Nosotros podemos regular porque es un aporte del Gobierno Parroquial en convenio con el MIES, no pudimos hacer en la reforma del presupuesto anterior porque ya había un convenio firmado y esos valores estaban establecidos teníamos que cambiar el convenio y otras cosas más, ahora si Dios permite volvemos a firmar convenio ya va con el valor que hemos aprobado.

**Ing. Denny Pozo Constante Secretaria.** - se procede a tomar la votación para la aprobación o desaprobación del presupuesto





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC. 0968565390001

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

**Ing. Denny Pozo Constante Secretaria.** - Señor presidente tenemos la aprobación del presupuesto por primera instancia por partes de los señores vocales bajo los cambios siguientes:

- Que el sueldo del Coordinador de Proyectos Sociales Lcdo. Simón Neira sea igual al sueldo del Coordinador Proyecto Colonche, por el valor de \$ 870.00 (ochocientos setenta dólares).
- Que se incluya una partida para el sueldo del personal que va a colaborar en el Infocentro.

#### **SEXO PUNTO. - INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES:**

**Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vicepresidente.** - Mi informe esta entregado a la Srta. Secretaria

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal.** - He entregado el informe correspondiente pero es necesario que se conozca un poco la forma de trabajar, hemos salido a Santa Elena a una reunión con el equipo técnico sobre una competencia atlética de los jóvenes de todo el sector, en horas de la tarde hemos dialogado con la Master María Teresa rectora de la Unidad Educativa San Alberto Magno viendo la situación de los aprendizajes, hemos tenido reunión con autoridades de escuelas y colegios de la parroquia conjuntamente con el compañero Jerónimo para hacer llegar las invitaciones de lo que tuvo que ver con el desfile en las fiestas Santa Catalina de Colonche que dio como resultado un desfile muy bonito y colorido, se ha dialogado con moradores del barrio Paraíso de la comuna San Marcos quienes siempre nos están pidiendo asesoramiento para gestionar algo fuera de la comunidad lo que hemos acompañado a la Alcaldía y Prefectura para que sean atendido, a parte del contacto que usted tenía con el señor Prefecto para las festividades también estuve en conversación para que se comprometiera aún más con todo lo que ya nos había manifestado, tuvimos la presencia del señor Prefecto en la noche del baile hasta las 03:00 de la mañana, fui invitado al Colegio a Distancia Don Bosco en donde en el mes de noviembre se celebra en todo el país sobre todo en estos colegios que tienen que ver con la religiosidad el mes de la familia y tuve el honor de dar una conferencia sobre la familia lo que fue un ambiente muy interesante, se participó del pregón de las fiestas Santa Catalina de Colonche, estuvimos al frente de los juegos nocturnos que se realizaron en la cancha Francisco Pizarro y la del ñ de Colonche nos fuimos de largo como ñ recibí gracias a los compañeros vocales por haber apoyado con los trofeos y a los compañeros de la amplificación que tuvieron todos los días apoyando, fue una participación muy bonita la gente nos acompañó creo que para una próxima oportunidad hay que repetirlo, se participó en el respaldo al grupo folclórico en Monteverde en donde usted también estuvo presente señor presidente gracias a su generosidad se pudo aumentar el valor del premio para el primer lugar, así mismo se participó en el desfile cívico y sesión solemne por los 319 años de fundación española en donde tuvimos el honor de resaltar y condecorar algunas personas de la Cabecera Parroquial de Colonche que se han jubilados el detalle del jarrito con el logo del GAD Parroquial





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

fue algo muy resaltante, estuvieron unos compañeros de Rio Seco estábamos con Sandrita y Jerónimo que habían sepultado a una señora y necesitaban un documento donde se certifique que había sido sepultado aquí en el cementerio General de Colonche lo que se realizó una certificación de que había sido sepultada aquí en el cementerio, pero no se certificó de lo que había muerto. Eso señor presidente.

**Sr. Catalino Pozo Maiave Vocal:** Mi informe está por escrito y entregado siempre apegado al trabajo en el campo.

**Sra. Sandra Villao Carbajal Vocal:** Señor presidente compañeros vocales buenas tardes, las actividades realizada en el mes de noviembre son la siguiente: nos fuimos con el vocal Catalino al desfile de los 12 años de Provincialización de Santa Elena, se mantuvo una sesión con el consejo pastoral de aquí de Colonche para tratar tema de las fiestas, participamos en la campaña de SOLCA conjunto con el GAD Parroquial en la comuna Manantial de Colónche; visitas a los Cúi San Marcos y Pepitas, estuve al frente de las invitaciones de la Misa Campal que se dio por las festividades Santa Catalina de Colonche; cumplí con la delegación del señor presidente sobre la invitación del señor Alcalde de Santa Elena con el tema de Seguridad para toda la Provincia donde fue muy interesante la reunión porque quieren incluir una partida presupuestaria para hacer como un 911 porque el que tenemos depende de qué provincia este para poder accionar, se estuvo reunión con el señor presidente para la planificación de toda las festividades de la fiesta, así mismo con el compañero Washington estuvimos una semana deportiva, estuve acompañando al dolor de la familia por el fallecimiento de mi alterno; cumplimos con las festividades de la comuna Monteverde, hemos estado atendiendo a la ciudadanía varias solicitudes por la aproximación de estas fiestas navideña

#### **SEPTIMO PUNTO. - INFORME DEL PRESIDENTE.-**

**Sr. Tomás Villan Tomalá Presidente** -Como ya lo indicaron ustedes en cada uno de sus informes fuimos parte de las festividades Santa Catalina de Colonche, agradecer a ustedes por la presencia y colaboración realizada en estas actividades, dejar en claro que gracias a Dios se pudo de alguna manera ir rescatando estas fiesta y ojalá en un próximo año sigamos con las mismas energías y salir mejor que este año, hemos sido parte de las olimpiadas de la Escuela de Educación Básica Lizardo García quien aplazó sus festividades, participamos de una feria de nutrición dirigida a las personas con discapacidad y adultos mayores en conjunto con plan internacional, participamos en la sesión solemne de la unidad Educativa Ayangue, participamos en el evento por ser niña conjunto con PLAN, en donde las autoridades nos comprometimos a un acuerdo de hacer participar de un día de trabajo a una niña de Proyecto Plan para que nos acompañe y ella estuvo acompañándonos en el desfile y sesión solemne que fue condecorada por parte de este Gobierno Parroquial, participamos en el concurso de baile folclórico que se realizó en la Unidad Educativa Francisco Pizarro de la comuna Monteverde donde aportamos con la amplificación y de manera personal, se mantuvo una conversación con la comunidad de Iceras sobre una petición realizada a este GAD Parroquial explicando nuestra competencia como Gobierno Parroquial se les indico que el agua potable no es competencia nuestra sin embargo nos hemos comprometido hacer la gestión con la Municipalidad de ver la forma en que podemos ayudar, eso es lo que puedo informar en lo que va estos días de trabajos.





## **OCTAVO PUNTO.- VARIOS Y RESOLUCIONES**

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal.** - Tomando en cuenta las festividades que acabamos de pasar en el mes de noviembre obviamente que el GAD Parroquial no cuenta con un rubro destinado para este tipo de cosa sin embargo en el presupuesto que acabamos de analizar hay un rubro de \$ 35.000.00 (treinta y cinco mil dólares) yo solicito o salvo mejor criterio de esta vocalía que se deje de allí una parte destinado para estas fiestas de Santa Catalina de Colonche.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente.** -Les explico, el valor de aquello contempla las fiestas Santa Catalina de Colonche, fiestas de parroquialización que coinciden con el Señor de las Aguas, encendido del árbol de navidad y la mesa de muerto en noviembre, es por eso que ha subido.

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal.** - Me alegra mucho que se considere eso.

**Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vicepresidente.** - Está bien que se haya aumentado el presupuesto para las fiestas, para de esa manera hacer algo mejor.

## **RESOLUCIONES:**

En esta sesión y estando presente el sr presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAO.- atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones

- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche aprueba el presupuesto en Primera instancia con los cambios siguientes:
  - Que el sueldo del Coordinador de Proyectos Sociales Lcdo. Simón Neira sea igual al sueldo del Coordinador Proyecto Colonche, por el valor de \$ 870.00 (ochocientos setenta dólares).
  - Que se incluya una partida para el sueldo del personal que va a colaborar en el Infocentro.

## **NOVENO PUNTO. - CLAUSURA:**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Bueno estimados compañeros, Siendo las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos, damos por clausurado ésta sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche.







REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC. 0968565390001

  
Sr. Tomás Villao Tomalá  
**PRESIDENTE**



  
Lcdo. Jeronimo Pita Sandoval  
**VICEPRESIDENTE**

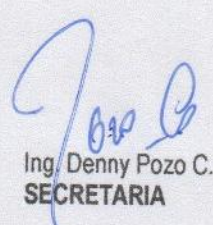
  
MSc Washington Rosales Castillo  
**VOCAL**

  
Sr. Catalino Pozo Malave  
**VOCAL**

  
Sra. Sandra Villao Carbajal  
**VOCAL**

  
Ing. Fernando Rodriguez  
**DIRECTOR FINANCIERO**

**Certificación.** - Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de la grabación magnetofónica, de la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, celebrada a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil diecinueve. - la presente acta consta de 11 hojas. - **lo certifico.** - Colonche, viernes 29 de noviembre de 2019.

  
Ing. Denny Pozo C.  
**SECRETARIA**